



Comodoro Rivadavia, 23 de mayo de 2011.

VISTO:

Las actas de los claustros docentes y docentes auxiliares sobre constitución del Consejo Departamental de la carrera Licenciatura en Trabajo Social, Rawson; y

CONSIDERANDO:

Que según consta en las actas de reuniones de claustros se han intercambiado opiniones y acordado propuestas para la constitución del Consejo Departamental de la carrera antes mencionada;

Que los claustros docentes y docentes auxiliares según consta en acta proponen sus representantes para formar parte del Consejo Departamental;

Que la nueva composición de los claustros se debe a la renuncia de sus integrantes como docentes de la carrera;

Que la presente designación es para dar cumplimiento a la finalización de mandato establecida por Resolución CDFHCS N° 295/09;

Que se han cumplido los pasos estipulados por la Facultad para la presentación de propuestas que consta en el acta correspondiente;

Que no hay impedimento para resolver lo planteado;

Que a través de la Delegación Académica de la sede Trelew, se informa sobre la opción de la Profesora Cristina MARINERO de integrar este Cuerpo Departamental;

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIª sesión ordinaria de este Cuerpo, los días 12 y 13 de mayo p.p.dos.

POR ELLO:

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Designar como representantes del Consejo Departamental de la carrera **Licenciatura en Trabajo Social**, acta acuerdo con la Municipalidad de Rawson, a los docentes y docentes auxiliares, que figuran en el Anexo de la presente resolución a partir del 16/05/2011 y hasta el 15/12/2011.

Art. 2º) La presente designación de los representantes de los claustros docentes y docentes auxiliares, será considerado para dar cumplimiento al período según lo establecido en la Resolución CDFHCS N° 295/09 (15/12/2011).-

Art. 3º) Los demás claustros y el representante de la Municipalidad de Rawson mantendrán sus respectivas designaciones y mandato según lo establecido en la Resolución CDFHCS N° 295/09.

Art. 4º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVESE.-

Resolución CDFHCS N° 129/2011

stw
mmg.



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

CONSEJO DIRECTIVO

Resol. CDFHCS N° 129/2011

ANEXO

CONSEJO DEPARTAMENTO TRABAJO SOCIAL – RAWSON

CLAUSTRO DOCENTE

TITULARES

Julieta SOURROUILLE
Rhona LLOYD
Erica WEISE HURTADO
Cristina MARINERO
Daniel NAVARRO
Marina MANSILLA

SUPLENTES

Elizabeth OLSEN
Araceli CIFUENTES

CLAUSTRO AUXILIARES

TITULARES

Cirila HERRERA
Eduardo MORILLO

SUPLENTES

Maximiliano ARCE
Orlando VERA

=====